



III JORNADAS

LIBRO DE ACTAS

Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales

COMPILACIÓN

Artieda, Teresa
Simoni, María Julia
Vega, Guillermo

2019

Resistencia, Chaco, Argentina

ISBN 978-987-3619-46-5



9 789873 619465



Universidad Nacional del Nordeste

III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales; compilado por Teresa Laura Artieda; María Julia Simoni; Guillermo Vega. - 1a ed compendiada. - Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-46-5

1. Investigación. 2. Humanidades. 3. Ciencias Sociales. I. Artieda, Teresa Laura, comp.
II. Simoni, María Julia, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Título.
CDD 300.71



notas introdutorias

Las III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales entre grupos de investigación de la Facultad de Humanidades, el IIGHI y el CES dan continuidad a encuentros similares que tuvieron lugar en 2015 (Res. N° 308/15-C.D.) y 2016 (Res. N° 606/2016-C.D.). El año pasado se realizó la I. Jornada Inter-campus que convocó a esos centros de investigación y al conjunto de Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia.

Los propósitos de estas III Jornadas han sido los siguientes:

- Dar continuidad a los encuentros entre grupos de investigación de Humanidades y Ciencias Sociales a fin de profundizar en el conocimiento de las investigaciones que emprenden, los objetos de estudio, las perspectivas teóricas, las metodologías, las producciones resultantes, los proyectos de desarrollo tecnológico social.
- Colaborar en el desarrollo de condiciones para articular intereses comunes en programas de investigación, seminarios, publicaciones, proyectos de extensión multidisciplinarios, actividades compartidas de formación de becarias y becarios, y otros.
- Promover articulaciones entre las actividades de docencia y de investigación, por medio de modalidades de participación de los/las estudiantes de grado.

Los efectos de la sinergia de estas tres instituciones del sistema científico regional son importantes. Paulatinamente, las Jornadas se instalan como una práctica periódica de encuentro, comunicación y cooperación entre sus equipos. Es un fenómeno que reconoce sus antecedentes en los eventos similares a los que convoca la Secretaría General de Ciencia y Técnica y a los que se suman, desde 2017, Jornadas que reúnen a todas las Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ingeniería, Artes Diseño y Ciencias de la Cultura (Res. N° 607/16-C.D.).

Las III Jornadas fueron particularmente convocantes, lo que se puso en evidencia a través del número de participantes y de presentaciones, la calidad de los trabajos y de los intercambios, y las ideas acerca de futuros trabajos conjuntos. Una nota distintiva fue el propósito de involucrar a las cátedras y a los y las estudiantes de grado, lo cual tuvo como resultado una importante cantidad de estudiantes asistentes a las distintas comisiones. Los y las estudiantes tuvieron una oportunidad diferente a la que brindan las actividades áulicas cotidianas, en cuanto a conocer la producción científica de sus profesoras y profesores, sus pares becarias y becarios, y las y los jóvenes graduadas y graduados.

Se movilizaron alrededor de cuatrocientas personas y se presentaron 122 trabajos organizados en cinco líneas temáticas a través de las cuales se buscó la articulación inicial de las investigaciones en curso en las tres instituciones. Sobre la base de los proyectos y programas vigentes se identificaron las siguientes líneas: “Territorios, dinámicas y sujetos”, “Discurso, sujeto y poder”, “Estado y Políticas Públicas”, “Educación. Instituciones, sujetos y prácticas”, y “La Historia como representación de la realidad social”. Más adelante se realiza la presentación de cada una de ellas.

Es posible dejar planteadas algunas observaciones surgidas del conjunto de trabajos presentados:

- El cúmulo de producciones pone de manifiesto el crecimiento cuanti-cualitativo de la actividad de investigación en las tres instituciones, y en particular en la Facultad de Humanidades, en los años recientes. A nuestro entender, este hecho resulta de la conjunción de definiciones políticas en distintos planos y de los deseos y esfuerzos de los y las integrantes de los equipos. A una política nacional orientada a generar condiciones para el desarrollo de la investigación científica (becas, convocatoria a subsidios para proyectos, para redes, etc., articulaciones entre las Universidades y los Institutos dependientes del CONICET, y otras), se le agrega una Universidad que hace tiempo invierte en la formación de sus jóvenes por medio de becas, direcciona recursos para la formación de posgrado en ésta y en otras instituciones, convoca a especialistas externos para promover la formación de masa crítica en la Unidad Académica, promueve la participación de los grupos de investigación en redes nacionales y del sur de nuestra América Latina, alienta la constitución de núcleos (Centro de Estudios de Género); sostiene decisiones institucionales más allá de las coyunturas de la gestión (vgr. el desarrollo de áreas de poco o nulo desarrollo a la vez que prioritarias como ruralidad y educación, género, pueblos indígenas).

- Se encuentran evidencias de la formación en curso y del curso de la formación, de sus efectos. Nos referimos a la formación en investigación que emprenden quienes tienen experticia para con los y las jóvenes, y a la continuidad de líneas que fueron abiertas por las maestras y los maestros, pero con sesgos propios de las y los discípulos. La joven en formación y la investigadora formada exponiendo en el mismo espacio. Modo por excelencia con el que aseguramos la continuidad de la trama. Que este encuentro se produzca es condición imprescindible para dicha continuidad. Muchísimas líneas podrían trazarse en el Programa de las Jornadas vinculando trabajos, a la manera de un diagrama complejo que una esas dos puntas inescindibles del hacer científico y pedagógico.

- Uno de los propósitos principales de estas Jornadas, que se deriva de las recomendaciones del Comité de Pares evaluadores de la función Investigación que visitó la Universidad y esta Facultad en años recientes, consiste en avanzar hacia articulaciones que integren proyectos, líneas, intereses; morigerar la fragmentación y maximizar los esfuerzos. Se observa una progresión en ese sentido desde la primera Jornada que data de 2015 y la actual. Hemos pasado de la presentación de cada Grupo en una reunión plenaria en un mismo auditorio en la Ia. Jornada, la división en comisiones en torno a probables ejes de estudio en la Iia. Jornada, a esta organización en ejes temáticos de mayor abstracción identificados por medio de la lectura de los resúmenes de los Proyectos, y con mesas temáticas que se desprenden de cada eje. Las mesas fueron organizadas tratando de dar cuenta, en lo posible, de proximidades, de filiaciones, de bloques temáticos que justifican su agrupamiento.

- Entre los ejemplos de temas que podemos identificar citamos el estudiante universitario y la estudiante universitaria, sujetos que son abordados desde diferentes dimensiones por lo que hay trabajos en los Ejes 2 y 4; las infancias en regiones periféricas. Respecto de las infancias, en la mesa 1 del Eje 4 la sucesión de textos atiende cómo fue transcurriendo en esta región y en perspectiva histórica, el largo, dificultoso y conflictivo camino de acceso a derechos de esas infancias. Se incluyó un trabajo sobre las mujeres hoy, parte de esa infancia ayer, que reproducen y/o subvierten estereotipos de género en su experiencia en la escuela, la militancia político-social y la familia. El género es otro tema que sobresale en ese Eje 4 al mismo tiempo que en el Eje 2, mesa 7. La escuela secundaria es un núcleo al que se dedican varios trabajos en el Eje 4. El Eje 1 titulado Territorios, dinámicas y sujetos, congrega ponencias relativas a la construcción del espacio urbano, lo ribereño, el uso del suelo, la salud ambiental, temas que dan cuenta de la intervención física como de las transformaciones sociales que tienen lugar en el territorio.

- Se encuentran trabajos sobre Corrientes, enfocados en comprender cómo hace las cosas la gente, cómo se organiza para hacer desde un carnaval a un mapa sociolingüístico, cómo ejerce la ciudadanía activa, ciudadanía para generar conocimiento, para generar relaciones sociales o para ocupar el espacio público.

- La influencia del discurso foucaultiano permea un importante número de trabajos del Eje 2 dando cuenta de una línea que concita el interés de investigadores e investigadoras con experiencia y jóvenes en formación.
- El conjunto de trabajos da cuenta de la vitalidad, la actualidad y la actualización, de la revisión y la redefinición de abordajes, de la inclusión incipiente de temas imprescindibles como del mantenimiento de núcleos clásicos. Su lectura y la relatoría de cada eje darán una idea más completa de los temas. Lo reseñado aquí es incompleto y tiene la sola intención de presentar notas iniciales.

Finalmente, entendemos que la cantidad de jóvenes investigadoras e investigadores y estudiantes pone de manifiesto que hay futuro en esta nuestra Universidad pública, capaz de organizar eventos de esta envergadura. Eventos que tienen lugar en el centenario de la Reforma de 1918 y a pocos meses de la Conferencia Regional de Educación Superior en la que consideramos la necesidad de sostener que la educación superior (y el acceso, distribución y uso del conocimiento que en ella se produce), es un derecho humano y un bien social, nunca un bien transable en el mercado.

Las páginas siguientes contienen los trabajos organizados por eje. Cada eje contiene la presentación, el sumario, los resúmenes extendidos y la relatoría a cargo de cada equipo de coordinación.

Dra. Teresa Laura Artieda
Secretaria de Investigación y Posgrado

eje 3 *Estado y Políticas Públicas*

Presentación

Nos aproximamos a las políticas públicas como aquellos espacios/lugares/cuestiones sobre los cuales el Estado deposita su atención, entendiéndolos como procesos que permiten leerlos en “acción” (Oszlak y O’Donnell, 1981).

Siguiendo esta línea, se interpreta el Estado como un espacio de tensiones en el cual diversos colectivos (o distintas fuerzas sociales) se disputan intereses, del cual derivan como resultantes las políticas públicas. Las políticas estatales se definen, entonces, como el conjunto de acciones u omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión, que concita el interés, atención y movilización de otros actores, por lo tanto, surgen entrelazadas a cuestiones socialmente disputadas. Pero una política pública no es un “dato” existente en la realidad, sino un hecho construido por la investigación (Andrenacci, 2016). En tal sentido, la identificación de problemas públicos (arenas y cuestiones), el análisis del diseño estatal para abordar esos problemas (agendas y planes), los sustentos ideológicos y discursivos de tales diseños, su ejecución o no, y los resultados e impactos de su ejecución son algunas de las cuestiones que se tratarán en este eje. Desde análisis político-institucionales, análisis discursivos, aproximaciones a procesos de políticas públicas o de resultados, este eje pretende focalizar en estas problemáticas en el NEA.

Coordinación

Mariana Giordano
Teresa Laura Artieda
Pablo Barbetti

que sostendrían las normas.

De tal manera, las significaciones de la interculturalidad que prevalecen en cada una de estas regulaciones son resultado, y ello se reconoce en el recorrido realizado, de las negociaciones y los debates que se han dado en el proceso de elaboración de las mismas. Unos y otros actores han pugnado por incorporar los sentidos que le asignan a en el cuerpo de las leyes, conscientes de la fuerza de las normas y de los posicionamientos ideológicos que sostienen la política educativa, y la urdimbre del marco normativo.

Referencias Bibliográficas

- Artieda, T. & Barboza, T. (2016). ¿Son posibles otras educaciones para indígenas dentro del sistema escolar tradicional? Análisis de un caso en el nordeste argentino. *Nodos y Nudos*, Vol. 5 (41), 21-34. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/6697>
- Barboza, T. (2016) Movimientos étnico-políticos y autonomía en las instituciones escolares. El caso de pueblos indígenas del Chaco, Argentina. XXII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE – S.G.C.yT., 14 y 15 de junio de 2016. Recuperado de: [file:///C:/Users/Tatiana/Downloads/Comprobante%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Tatiana/Downloads/Comprobante%20(2).pdf)
- Díaz, R. & Alonso, G. (2004). *Construcción de espacios interculturales*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Estermann, J. (2014): Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía intercultural. *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 13 (38), 347-368.
- López, L. E. (2004). Interculturalidad y educación en América Latina: lecciones para y desde la Argentina. En *Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (comps). *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Walsh, C. (2002). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala, Universidad Andina Simón Bolívar.

15. TRANSFORMACIONES EN EL RÉGIMEN ACADÉMICO Y SU IMPACTO EN LA EXPERIENCIA DE DOCENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Jorge Samuel Salas

jorgesamuelsalas@gmail.com

Instituto de Investigaciones en Educación

Grupo de Estudios sobre Escuelas Secundarias (GEES)

PI 16H012: *La experiencia escolar en la escuela secundaria. Perspectiva y participación de actores educativos para la acción transformadora*

Problema de estudio

En el trabajo se presentan resultados de una investigación desarrollada en el marco de un proyecto de beca de pregrado, el cual se encuadró dentro de una línea de investigación desarrollada por el Grupo de Estudios sobre Escuela Secundaria (GEES).

Desde el proyecto se buscó contribuir a la concreción de uno de los objetivos propuestos por el GEES (Veiravé y otros, PI 16H012/16), orientada a describir y analizar el impacto de las reformas y nuevas regulaciones educativas en la organización y desarrollo de las escuelas secundarias y la experiencia de los actores escolares.

En este sentido, se pretendió aportar a la comprensión de una problemática que se ha presentado en las investigaciones previas al proyecto marco. En las mismas se puso en evidencia que las políticas orientadas a la inclusión y el cumplimiento de la obligatoriedad del nivel, son reinterpretadas por los docentes como políticas de retención de los alumnos al margen de la calidad educativa. Desde la perspectiva de muchos docentes, el mandato de inclusión es en realidad un mandato de retención que conlleva una reducción de las exigencias y un deterioro de la calidad, de la mano de la instalación de la “cultura del facilismo” (Delgado, P.; Amud, C.; Jara, J.; Acuña, M., 2015)

Por ello, se trabajó en el análisis de las normativas nacionales y provinciales que componen los regímenes académicos, debido a que remiten a las condiciones organizacionales y administrativas que inciden en las experiencias

educativas de docentes y estudiantes, en tanto definen condiciones institucionales y alternativas de escolarización

Entre los contenidos que abarca se encuentran regulaciones para: a) la evaluación, acreditación y promoción; b) acompañamientos específicos de las trayectorias escolares; c) las condiciones de ingreso, permanencia, movilidad y egreso; y d) la convivencia escolar (Resolución 93/09-CFE).

Objetivos

- Identificar cambios en las regulaciones que componen el régimen académico, como consecuencia de los lineamientos políticos definidos a nivel nacional a partir de la sanción de la Ley N° 26206.
- Reconocer algunos efectos de los cambios en los regímenes académicos en la experiencia escolar de docentes y estudiantes.

Referentes teóricos/conceptuales

Los regímenes académicos forman parte de las condiciones organizacionales y administrativas que inciden en las experiencias educativas de docentes y estudiantes, en tanto definen condiciones institucionales y alternativas de escolarización. Se inscriben en una cierta gramática o núcleo duro de reglas y criterios que conforman la experiencia escolar, operando como molde estructurante de las propuestas educativas y definiendo sus límites y posibilidades (Terigi, 2015).

De acuerdo con Baquero, R., Terigi, F., Toscano, A., Briscioli, B. & Sburlatti, S. (2009) estas normativas pueden no presentarse en un documento unificado sino en una serie de instrumentos legales.

En el escenario mencionado anteriormente, se tuvo como interrogante de qué manera se apropian los docentes de estas políticas educativas orientadas a la inclusión, lo que lleva al concepto de “posición docente”, definido como una construcción compuesta por sentidos y discursos que regulan y organizan el trabajo de enseñar y que “se refiere específicamente a los múltiples modos en que los sujetos enseñantes asumen, viven y piensan su tarea, y los problemas, desafíos y utopías que se plantean en torno de ella.” (Southwell y Vassiliades, 2014: 166).

Metodología

En una primera instancia se llevó a cabo la recopilación de normativas nacionales y provinciales (Chaco y Corrientes) de los últimos años, vinculadas a los aspectos compren-

didados en los regímenes académicos, para someterlas a un proceso de análisis y comparación.

Posteriormente, para comprender el contexto de formulación de dichas normas a nivel provincial y sus procesos de implementación, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a informantes claves (funcionarios públicos que intervinieron en la elaboración de las normas).

Por otra parte, también se retomaron datos empíricos y producciones teóricas elaboradas por el equipo de investigación en el que se inscribe este proyecto de beca, sobre todo aquellos derivados de entrevistas y encuestas a docentes. Además se tuvo en cuenta observaciones y registros de participación del Grupo de Estudios sobre Escuelas Secundarias en diferentes encuentros zonales, como parte de un trabajo colaborativo con el equipo técnico de la Dirección de Nivel Secundario de la provincia de Corrientes.

Conclusiones

Como hipótesis de trabajo se pensó que los cambios en las regulaciones educativas interpelan pilares tradicionales de la autoridad del docente, como lo son el poder para evaluar/calificar y para regular la disciplina, a través de las sanciones. Estas nuevas regulaciones del régimen académico, se sustentan en nuevas concepciones para pensar la escuela secundaria, las experiencias de aprendizaje, las trayectorias de los estudiantes y el rol de los agentes institucionales. Entonces dicha interpelación contribuye a producir resistencias y malestar en los profesores.

Dicha hipótesis se pudo comprobar a partir del análisis de las normativas y de la articulación con la información de las entrevistas y encuentros en que participé con el equipo de investigación.

Con respecto a la revisión de los regímenes académicos, en primera instancia se pone en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje al estudiante, visto como sujeto de la educación, en tanto se trata de atender las necesidades y particularidades de su trayectoria escolar particular.

Respecto de la evaluación de los aprendizajes, en las nuevas normativas se la define como una responsabilidad institucional y como parte del proceso educativo, que permite al estudiantado identificar sus logros y falencias. Surgen, a la vez, diferentes oportunidades de promoción de estudiantes a un año superior, por ejemplo permitir la promoción del estudiante que adeude tres materias, o la oportunidad para el “repitente” de volver a cursar el año lectivo, con un

acompañamiento y seguimiento de las problemáticas identificadas en él, o bien, participar de instancias de apoyo y acreditación.

Además se incluyen cambios de régimen de disciplina a acuerdos de convivencia escolar, que promueven una mayor participación de los distintos actores institucionales y de la comunidad en la definición de las regulaciones, su implementación y modificación. Los acuerdos establecen sanciones a las transgresiones, que tienen un carácter pedagógico y compensatorio, permitiendo al transgresor un aprendizaje responsable sobre las consecuencias de sus actos.

Se modifican los regímenes de asistencia, buscando evitar que los estudiantes pierdan su condición de regularidad por inasistencias, generando espacios de compensación de los aprendizajes (más mesas de examen durante el año, la posibilidad de pasar de un año al otro con mayor número de materias previas, etc.). Frente a estas decisiones político-administrativas, los docentes asumen posiciones críticas. Se evidencia un “desencuentro” entre las intenciones políticas y los significados y disposiciones que construyen los docentes frente a estas demandas. Desde el discurso político, el acompañamiento a las trayectorias no debería dissociarse de las exigencias que conllevan los aprendizajes significativos, en otras palabras, exigir calidad en los aprendizajes no debería ser incompatible con ayudar a sostener trayectorias escolares y de esa manera asegurar la inclusión. Pero desde la visión de los docentes se propicia una reducción de las exigencias, por lo que el sistema produciría un deterioro de la calidad y prioriza la “mera retención”.

En suma, según las normativas, las propuestas pedagógicas e institucionales buscan brindar experiencias significativas de acuerdo a las trayectorias de los jóvenes. Por lo que se buscaría romper con la idea de que existe un único y lineal recorrido escolar.

Sin embargo, es posible que otras condiciones vinculadas al modo en que se produce la implementación de las nuevas normativas, también esté afectando la posición que los docentes construyen en relación a las políticas orientadas a la inclusión educativa. De acuerdo con Justa Ezpeleta Moyano (1994) las innovaciones que se piensan para la mejora de la calidad educativa, conllevan transformaciones organizativas y pedagógicas en las prácticas institucionales (evaluaciones colectivas, acompañamiento de trayectorias, cuerpos colegiados, etc.) cuyo proceso es muchas veces lento, fragmentado y difícil.

Referencias Bibliográficas

- Delgado, P., Amud, C., Jara, J. & Acuña, M. (2016): “La figura del docente en el cruce de perspectivas de diferentes actores educativos sobre las problemáticas centrales de la educación secundaria”. En Seoane, V. (coord. ed.) Actas del III Seminario Nacional de la Red Estrado: Formación y trabajo docente: Aportes a la democratización educativa. (pp. 402-417) La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/67>
- Ezpeleta Moyano, J. (2004). Innovaciones Educativas. Reflexiones sobre los Contextos en su implementación. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 9(21), 403-424. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00420&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scB-02n04es.pdf>
- Southwell, M. y Vassiliades, A. (2014). El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas. Revista Educación, Lenguaje y Sociedad. 11(11), 163-187. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/v11n11a10southwel.pdf>
- Terigi, F. (2015). Aportes de la Investigación sobre política educativa y trayectorias escolares en la escuela secundaria. En Pinkasz, D. (comp.) La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. (1a ed., pág. 94-106). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.

Normativas

- Resolución N°79/09. Título: Plan Nacional de Educación Obligatoria, 2009.
- Resolución N°84/09. Título: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria obligatoria. Consejo Federal de Educación, 2009.
- Resolución N° 93/09. Título: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Consejo Federal de Educación, 2009.